

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VIA ELECTRONICA)**

1	NÚMERO DE ACTA	004-2024-MDP/CS			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
<p>En, la oficina de la Unidad de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de Pomacancha, a los 17 días del mes de mayo del año 2024, a las 17:10 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 025-2024-GM/MDP, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de consultoría de obra para la elaboración del expediente técnico del proyecto: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS ANEXOS DE CASA BLANCA (SANTA ROSA DE TAJANA), POMACANCHA, SAN JOSE, SANTO DOMINGO DE CACHI CACHI (RAUPI) Y ARMONIA DEL DISTRITO DE POMACANCHA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN° - CUI 2625657, a fin de ADMITIR, EVALUAR Y CALIFICAR OFERTAS.</p> <p>Se concluyó el 23 días del mes de mayo del año 2024, a las 16:46 horas.</p>					
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	ING. WILLIAM FRANK CAPCHA CATAÑO	Titular	X	Dependencia:	SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL
		Suplente			
Primer Miembro	WILMER MALLMA COCA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	SARITA VANESSA PALACIOS MAYTA	Titular	X	Dependencia:	SECRETARIA GENERAL
		Suplente			
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES				
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:					
N°	Nombre o razón social del participante	RUC			
1	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20494986320			
2	CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C.	20600893573			
5	DETALLE DE LOS POSTORES				
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite Documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:					
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación		
1	CONSORCIO RIEGO ARMONIA	16/05/2024	18:58:15		
6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases..				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS				
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:					
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión			

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VIA ELECTRONICA)**

1	-----	
8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)	UNICO
9	CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
9.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación de Ofertas Técnicas, según Anexo 01 que forma parte de la presente Acta.	
9.2	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	-----	----
10	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN	
	De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:	
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)	UNICO
2		
...		
11	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
11.1	DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS	
	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas Técnicas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	
12	PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE CADA POSTOR	
12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)
	FACTORES	PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50 puntos
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	20 puntos
	DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.5 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	73.5 puntos
13	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA	

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS:
SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA VIA ELECTRONICA)**

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	NINGUNO	

Asimismo, los siguientes postores no acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que no alcanzaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecido en las bases:

Nº	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	70

CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Calificación y Evaluación de Ofertas adjuntos que forman parte del Acta, declarandose como **DESIERTO** el procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 002-2024-MDP/CS - SEGUNDA CONVOCATORIA.

15

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA JAUJA - JUNIN  Ing. William Frank Capcha Cataño PRESIDENTE	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA JAUJA - JUNIN  Wilmer Mallma Coca PRIMER MIEMBRO	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA JAUJA - JUNIN  Sarita Vanessa Palacios Mayta SEGUNDO MIEMBRO
---	--	--

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ANEXO 01

CUADRO N° 01 – ADMISIÓN DE OFERTAS.

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 002-2024-MDP/CS SEGUNDA CONVOCATORIA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: CREACION DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LOS ANEXOS DE CASA BLANCA (SANTA ROSA DE TAJANA), POMACANCHA, SAN JOSE, SANTO DOMINGO DE CACHI CACHI (RAUPI) Y ARMONIA DEL DISTRITO DE POMACANCHA DE LA PROVINCIA DE JAUJA DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN" - CUI 2625657	
DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE
RESULTADO DEL CUADRO 01	ADMITIDO

CUADRO N° 02 – REQUISITOS DE CALIFICACIÓN –

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE	JUSTIFICACIÓN.
A	CAPACIDAD LEGAL/HABILITACION	x		
CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL				
B	B.1 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE /FORMACION ACADEMICA			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.2 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
	B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO			De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	x		<p>ACREDITA CON:</p> <p>CONTRATO N° 034-2020/MDQ. CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES AGRICOLAS DEL CENTRO POBLADO BUENOS AIRES SAM, DISTRITO DE QUICHUAS-PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2426114 con un total de aporte de S/ 105, 471.54 por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O.</p> <p>CONTRATO N ° 008-2022/MDQ. CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL CENTRO POBLADO DE ACCOYANCA DEL DISTRITO DE QUICHUAS-TAYACAJA-HUANCAMELICA" CON CUI N° 2352624, con el 50% de participación que equivale a S/ 93.039.68 por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O.</p> <p>CONTRATO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN N°001-2020-MDH/ALC CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA: PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO QUIULLACocha, HUAYHUAY, SECTOR SANTA CRUZ, DISTRITO DE HUAYHUAY, PROVINCIA DE</p>

YAULI-JUNIN, CON CODIGO UNICO 2468784, con aporte de S/ 50,000.00 que equivale al 50% de participación por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O.

CONTRATO N° 035-2020/MDQ. CONTRATACION DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: "CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO PRESURIZADO EN EL ANEXO DE SAN ANTONIO C.P. UCHUYMARCA, DISTRITO DE QUICHUAS. PROVINCIA DE TAYACAJA-DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA", CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2377154, con un total de aporte de S/ 105,574.60 por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O.

CONTRATO N° 059-2022-MPCH/GAF. CONTRATACION DE UN CONSULTOR PARA LA ELABORACION DEL IOARR-EXPEDIENTE TECNICO "REPARACION DEL SISTEMA DE RIEGO; EN EL(LA) TRONCAL RUMICHACA-CHURCAMP A EN LA LOCALIDAD CHURCAMP A, DISTRITO DE CHURCAMP A, PROVINCIA DE CHURCAMP A, DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CUI 2549827, con un total de aporte de S/ 100,000.00 por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O y el consorciado CONSORCIADO CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS SAC.

CONTRATO N° 217-2020-MDA/HVCA. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE ACOMBAMBILLA DEL DISTRITO DE ACOMBAMBILLA-PROVINCIA DE HUANCVELICA-DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA" CON CUI N° 2468861 con un total de aporte de S/ 34,400.00 por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O y el consorciado CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS SAC.

CONTRATO N° 012-2018/MDS/A. ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL CENTRO POBLADO DE LOMA DEL, DISTRITO DE SALCAHUASI-TAYACAJA-HUANCVELICA" CON CODIGO SNIP 381353, con aporte de S/ 55.750.00 que equivale al 50% del total, por parte del consorciado Sr. MARCO POLO PERALTA DE LA O.

RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN

CUMPLE.

CUADRO N° 03.

- **FACTORES DE EVALUACIÓN** - CONSORCIO RIEGO ARMONIA (INTEGRADA POR CONSTRUCTORA CONSULTORA JCAV INGENIEROS S.A.C. CON RUC N°20600893573 Y PERALTA DE LA O MARCO POLO CON RUC N° 10439191398)

FACTOR DE EVALUACIÓN	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	50
B. METODOLOGIA DE PROPUESTA	20
TOTAL	70

BONIFICACION	
DEL 5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	3.5
TOTAL	3.5

TOTAL= 73.5 PUNTOS


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA
JAUJA - JUNIN
Ing. William Frank Capcha Cataño
SERVIDENTE DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL

ING. WILLIAM FRANK
CAPCHA CATAÑO
PRESIDENTE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA
JAUJA - JUNIN
Wilmer Mallma Coca
JEFE DE ABASTECIMIENTO

WILMER MALLMA COCA
PRIMER MIEMBRO


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHA
JAUJA - JUNIN
Santa Vanessa Palacios Mayta
SECRETARIA GENERAL

SARITA VANESSA PALACIOS
MAYTA
SEGUNDO MIEMBRO